



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02-2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y EN EFECTO DE INTERPRETACIÓN ANALÓGICA DECRETO 1082 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2015, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de San Luis a los 19 días del mes de mayo de 2021, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA**, relacionado con la **Convocatoria Pública No. 01**, se procede a llevar la verificación de documentación solicitada como requisito habilitante de los oferentes mediante acta parcial de evaluación No.01-2021 del 18 de mayo de 2021.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Se solicitó Subsanan documentación al proponente: "**FR SERVICIOS EMPRESARIALES** no se habilita teniendo que deberá subsanar documentación, la cual deberá enviar al correo institucional de la Institución Educativa hasta el día 19 de mayo hasta las 4:00 pm so pena de rechazo, debido a que se solicitó en el Item 7. Requisitos Habilitantes, Numeral 4.2. " copia de planilla de pago del mes...", que al revisar dicha documentación el oferente no anexo documento solicitado, por lo cual deberá subsanar con copia del pago de la planilla de pago de seguridad social del mes de abril de 2021 so pena de rechazo, igualmente en el Item "10. Certificación bancaria de cuenta de ahorro", el proponente anexo una certificación con fecha mayor a 30 días, por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar certificación bancaria menor a 30 días al acta de cierre".

Que el proponente **FR SERVICIOS EMPRESARIALES** allego al correo institucional el día 19 de mayo a las 3:37, la documentación solicita cumpliendo con el plazo e información requerida por lo cual queda en estado Habilitado para realizar el proceso de selección correspondiente a la Invitación publica No.01 de 2021.

También se solicitó Subsanan documentación al proponente: "**ALFONSO CASTILLO PACHECO** no se habilita teniendo que deberá subsanar documentación, la cual deberá enviar al correo institucional de la Institución Educativa hasta el día 19 de mayo hasta las 4:00 pm so pena de rechazo, debido a que se solicitó en el Item 7. Requisitos Habilitantes, Numeral 13. " Anexar la licencia vigente de reproducción reprográfica expedida por el **CDR** (Centro Colombiano de Derechos Reprográficos) ", que al revisar dicha documentación el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI
San Luis - Tolima
NIT. 809.007.014-1

oferente no anexo documento solicitado, por lo cual deberá subsanar con copia del documento solicitado y vigente”.

Que el proponente **ALFONSO CASTILLO PACHECO** allego al correo institucional el día 19 de mayo a las 9:22, la documentación solicita cumpliendo con el plazo e información requerida por lo cual queda en estado Habilitado para realizar el proceso de selección correspondiente a la Invitación publica No.01 de 2021.

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta presentada por **FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS** por valor de \$1.589.250 es evaluada y se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACOLI** del Municipio de San Luis Tolima. Por lo anterior se recomienda Contratar la Compra de Impresora Neverstop 1200w Multifuncional 4ry26a, Tóner y Papelería para la reproducción de guías de la Institución Caracolí, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.589.250)**, con la empresa **FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS**.

En constancia se firma en San Luis Tolima, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2021.

COMITÉ EVALUADOR

ODA LILIA ASPRILLA SARRIA
Auxiliar Administrativa Grado 10

LUIS FELIPE DURANGO OLAY
Docente

LILIANA PEÑA BETANCOURT
Docente

Original firmado